



Santa Fe, 9 de Octubre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 55/18 por la que se propone el dictado del Seminario “Actividades sonoro-musicales y discapacidad. Introducción a las herramientas necesarias para realizar prácticas musicales con personas con discapacidad” como asignatura optativa del Área de Formación Especializada para las carreras de Profesorado de Música, Profesorados de Música con orientaciones y Licenciaturas en Música con orientaciones del citado Instituto, y

CONSIDERANDO que la mencionada propuesta cuenta con el aval de Secretaría Académica del Instituto Superior de Música,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del Seminario “Actividades sonoro-musicales y discapacidad. Introducción a las herramientas necesarias para realizar prácticas musicales con personas con discapacidad” como asignatura optativa del Área de Formación Especializada, para las carreras de Profesorado de Música, Profesorados de Música con orientaciones y Licenciaturas en Música con orientaciones del Instituto Superior de Música, con un reconocimiento de 60 horas cuatrimestrales y 2 horas anuales, el cual estará a cargo del Prof. Adriana Quaglia.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.D. N° 389/18